

GEORGE E. WEEMS MEMORIAL HOSPITAL
Cuidado De Caridad Policia

Política:

El propósito de esta política es establecer pautas y procedimientos para identificar a los pacientes que están subasegurados o no asegurados y que no pueden pagar por algunos o todos sus servicios de salud debido a una necesidad financiera genuina. Los pacientes que no tienen suficiente cobertura de pagador de terceros, no son elegibles para Medicaid o cualquier otro programa financiado, y que no pueden pagar por los servicios serán considerados para cuidados indigentes / caridad. Los pacientes o el garante del paciente están obligados a proporcionar documentación para calificar para la asistencia financiera. Esta designación requiere que el paciente/garante no tenga ingresos o activos suficientes con los que pagar la atención. Se espera que los pacientes o sus garantes ayuden con todos esos esfuerzos para obtener pagos de terceros. WMH no discriminará a ningún paciente con respecto a la raza, color, religión, origen nacional, edad, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, discapacidad o capacidad de pago.

Procedimiento:

1. Antes de que se pueda considerar una solicitud de Asistencia Financiera, el paciente /garante debe solicitar Medicaid y presentar una carta de denegación con la solicitud.
2. Una solicitud de Asistencia Financiera se completará con toda la información financiera y social y se presentará al Consejero Financiero del Paciente para su revisión.
3. Documentos requeridos:
 1. Carta de denegación de Medicaid
 2. Declaraciones de impuestos del año pasado
 3. Comprobante de ingresos
 1. Si funciona, los dos últimos talones de cheques de pago
 2. Si está desempleado y recibe un cheque de desempleo, proporcione un talón de cheque o una carta de determinación de compensación por desempleo
 3. Si los ingresos provienen de un fondo de jubilación, pensión, propiedad de alquiler, etc. proporcione una prueba de la fuente y la cantidad de ingresos recibidos.
 4. Si los ingresos han cambiado desde la última declaración de impuestos, proporcione una

George E. Weems Memorial	DEPARTMENT(S): Admissions, Finance
SUBJECT: Indigent/ Charity Care	PAGE 2 of 2

explicación por escrito.

5. Prueba de discapacidad / restricción de la orden de trabajo del médico, si corresponde
6. Recibo de pago de alquiler o hipoteca por un mes
7. Facturas de servicios públicos: gas, electricidad, agua y alcantarillado
8. Después de la revisión, la solicitud completada será aprobada o denegada.
9. La aprobación se determina sobre una metodología de escala deslizante, basada en la Guía Federal de Pobreza del año en curso, tal como se establece en fac6F-16 (154.011(c)(1), 154.011(c)(7).
10. La solicitud financiera es válida durante 6 meses después de la revisión.

El Director de SLP y el Director Financiero revisarán y aprobarán las cuentas utilizando las Directrices anuales más recientes de pobreza del HHS antes de solicitar una cancelación de caridad de Cuentas por cobrar.

El hospital o el departamento de SLP se reserva el derecho de otorgar la aprobación para la atención de caridad basada en circunstancias extraordinarias caso por caso.